Cándido Segovia Sanz. D

Mariano Andrés París Martínez.

D.ª Azucena Catalán Adivinación.

Ď, Agustín García Sanz. Félix Domínguez Diaz. 8. D

Francisco Ortega Fornos. Pedro González Merino. Eliseo Garzón Esteban. D. 9.

10. D. D.

Jaime Jalvo Ruiz.

Aprobada que ha sido la anterior relación por el Pleno de la Corporación, se hace pública para general conocimiento de conformidad con lo determinado en las bases de la convocatoria y disposiciones legales y reglamentarias de aplicación al caso. concediéndose un plazo de diez días contados a partir del si-guiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los opositores relacionados presenten y complenten su documentación.

El Espinar, 2 de enero de 1976.-El Alcalde.-81-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño por la 1474 que se anuncia oposición para proveer una plaza de Aparejador.

Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador

Coeficiente: 3.6.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación integra de las bases: «Boletín Oficial» de la pro-vincia, número 133, de 15 de noviembre de 1975. Logroño, 15 de noviembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—

1475 RESOLUCION del Ayuntamiento de Molina de Segura por la que se hace pública la lista definitiva dt admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

De conformidad con la base 3.ª de las que han de regir la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, se hace pública la lista definitiva de solicitudes presentadas y admitidas, que corresponden a los dieciocho señores siguientes:

Don Francisco Rodríguez Arenas, don José Gómez Cascales, Don Francisco Rodríguez Arenas, don José Gómez Cascales, doña Rosario Castaño Collado, don Pedro Morillas Sánchez, don Miguel Angel Costa García, don Juan Sánchez Peralta, don Rafael de San Eustaquio Tudanca, don Antonio Jaime Llamas Canovas, don José Manuel Rivas Maestre, don Bernardo González Paños, doña María Luisa Berenguer García, don Roberto Manuel García Martínez, don Rodolfo López Zambudio, don José María Martínez-Carrasco Tabuenca, doña Marina Manuela Martín Gómez, don Amancio Sánchez Gómez, don José Rodríguez Hernández y don Baldomero Ruiz Cuadrado, no habiéndose, por tanto excluido ninguna de las solicitudes aprobadas provisionalmente al no presentarse reclamación alguna en el plazo nalmente, al no presentarse reclamación alguna en el plazo señalado para ello.

Molina de Segura, 15 de enero de 1976.-El Alcalde.-384-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Motril refe-1476 rente a la cposición para proveer en propiedad una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 288, de fecha 19 de diciembre de 1975, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Delineante de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre entre los que estén en posesión del título de Delineante. Retribución de la plaza: Coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias. Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General, reintegradas con 300 pesetas en pólizas del Ayuntamiento, tres pesetas de pólizas del Estado y tres pesetas de sellos de la Mutualidad de Administración Local, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 300 pesetas, que serán satisfechas por los examen se fijan en 300 pesetas, que serán satisfechas por los opositores al presentar las instancias.

Liercicios y programas de la oposición. Los que aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada»

antes indicado.

Motril 23 de diciembre de 1975.-El Alcalde.-9.515-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente 1477 a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General

De conformidad con lo previsto en el Decreto 689/1975, de 21 de marzo, y Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto de 1975), se convoca oposición libre para la provisión de dos plazas del subgrupo de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las plazas estarán dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la Legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días

hábiles a contar del día siguiente al en que aparezca insertado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y el programa que han de regir la oposición fueron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 306 de 23 de diciembre de 1975, de Barcelona.

Rubí, 29 de diciembre de 1975.-El Alcalde, Manuel Murillo.--61-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto referente a oposción para cubrir dos plazas 1478 de Guardia municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 291, de 24 de diciembre de 1975, se publican las bases de oposición para cubrir dos plazas de Guardia municipal vacantes en esta

Las solicitudes se presentarán en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Santisteban del Puerto, 7 de enero de 1976.—El Alcal-

de -468-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Telde por la que se eleva a definitiva la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de dos plazas de Policía municipales, y composición del Tribunal de ha de juzgar dicha oposición. 1479

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5-2.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de enero de 1975, acordó elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos, y excluidos para cubrir mediante oposición libre, dos plazas de Policía municipales.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6-1.º de la citada Reglamentación, el Tribunal que ha de juzgar la referida oposición, estará formado de la siguiente forma:

Presidente: Don Alejndro Castro Jiménez, Elcalde de este Ayuntamiento Sustituto: Don José Macías Santana, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Adolfo Cutillas Lugo, en representción del Profesorado oficial.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado Regional de Canarias del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Sustituto: Don Roberto Suárez Fernández, Jefe del Servicio

Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Don José Magariños Negreira, Técnico de la Jefatura Pro-vincial de Tráfico, como representante de la Jefatura Central, Sustituto: Don Antonio Cordón López, Técnico de dicha Jefa-

tura Provincial.

Don Martín Otero de Castro Figueroa, Jefe de la Policía municipal de esta ciudad.

Secretario: Don Jorge Lang-Lenton Díaz, Secretario general de la Corporación.

Sustituto: Don José Francisco Jiménez Estupiñán, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, para general conocimiento y a los efectos de recusación por los interesados en el plazo de quince días, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El orden de actuación de los concursantes, a tenor de lo dispuesto en el artícuo 7.º 1.º de la ya citada Reglamentación, se determinará mediante sorteo público que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el próximo día 26 de enero de 1976.

Telde, 13 de enero de 1976.—El Alcalde.—387-E.